

PARRAL, 05 de Julio de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 445

VISTOS:

- 1).- ORD. N° UGD 1.593 de fecha 02 de Agosto del año 2010, Intendencia Región del Maule, que autoriza asignación de recursos, a través el programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Terremoto 2010, para la ejecución de las obras que se mencionan en el siguiente numeral.-
- 2).- Proyecto de Reparación Piscina Municipal, Proyecto de Reparación Talleres Municipales, Proyecto Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local.-
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública "**REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL, TALLERES MUNICIPALES Y OFICINAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PARRAL**", Línea N° 3 **Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral**.-
- 4) Decreto Alcaldicio N° 620, de fecha 17 de Agosto de 2010, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública referida.-
- 5).- Decreto Alcaldicio N° 763 de fecha 28 de Octubre de 2010, que designa comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.-
- 6).- Decreto Alcaldicio N° 790 de fecha 17 de Noviembre de 2010, que modifica integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.-
- 7).- Decreto Alcaldicio N° 798, de fecha 24 de Noviembre de 2010, que adjudica la Licitación pública referida.-
- 8).- Contrato Ad-Referéndum, de fecha 02 de Diciembre de 2010, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, representada por su Alcalde don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR** y por la otra parte la "**SOCIEDAD CONSTRUCTORA LOURDES LIMITADA**", representada legalmente por don **BERNARDO ADOLFO ALFARO ESPINOZA** y por don **ROBERTO ANTONIO ALFARO PARADA**, para la ejecución de la Licitación Pública referida.-
- 9).- Decreto Alcaldicio N° 831 de fecha 14 de Diciembre de 2010, que aprueba el contrato antes referido.-
- 10).- Boleta de Garantía N° 0084799 del Banco Scotiabank, presentada por la empresa contratista.-
- 11).- Solicitud de fecha 07 de Diciembre de 2010, emitida por la "Sociedad Constructora Lourdes Limitada".-
- 12).- Oficio N° 388-B emitido con fecha 07 de Diciembre de 2010, por el Director de Obras Municipales.-

3.- ESTABLÉSE, que la Boleta N° 0101618 sustituye a la Boleta N° 0084799 que se libera, por lo que siempre se ha mantenido garantía en este Servicio.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Los antecedentes que corresponda para Carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/gam.

DISTRIBUCION

- 1.- CONTRALORÍA REGIÓN DEL MAULE
- 2.- OFICINA DE PARTES
- 3.- DIRECCIÓN FINANZAS
- 4.- DIRECCIÓN CONTROL
- 5.- DIRECCIÓN SECPLAN
- 6.- CARPETA SECPLAN
- 7.- DIRECCIÓN OBRAS
- 8.- DIRECCIÓN JURIDICA
- 9.- INTERESADO